



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



**Dirección Provincial de  
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego  
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

Cde. EXP DPOSS CC N° 561/2024

Ref.: "LP 18/24 - Adquisición de 28.000Kg de cal hidratada y 56m3 de arena especial tratada destinadas a la Gerencia de Explotación"

**USHUAIA, 03 de febrero de 2025**

Dirección Provincial

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

### ACTA DE PREADJUDICACIÓN

En la ciudad de Ushuaia, a los 03 días del mes de febrero del año 2025, siendo las 12:00 hs, se reúnen los integrantes de la Comisión de Pre adjudicación, designada mediante Disposición DPOSS 687/2024, integrada por los agentes:

Pal, Valentín - Legajo N°: 283

Paz, Mariano - Legajo N°: 342

Sottini, Roberto - Legajo N°191

Ello a fin de proceder a la pre adjudicación de la Licitación Pública DPOSS N°18/2024, referente a la "Adquisición de 28.000Kg de cal hidratada y 56m3 de arena especial tratada destinadas a la Gerencia de Explotación" tramitado por Expediente DPOSS CC - 561/2024.

CONSIDERANDO:

#### 1. Ofertas presentadas.

Que del Acta de Apertura realizada en fecha 29/01/2025, surge que presentaron ofertas las firmas:

**SOBRE N.º 1.-** Corresponde a la firma Grupo Puentes SAS, CUIT 30-71680661-4. Cotiza por la suma de PESOS DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$18.999.960,00).

**SOBRE N.º 2.-** Corresponde a la firma IMAF SAS, CUIT 30-71804190-9. Cotiza por la suma total de PESOS CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS CON 00/100 (\$45.902.416,00).

**SOBRE N.º 3.-** Corresponde a la firma unipersonal Lombardo Jorge José Fabio, CUIT 20-35682152-2. Cotiza por la suma total de PESOS DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$17.600.240,00).

#### 2. Documentación presentada.

Se verifica que las firmas presentan toda la documentación requerida en el punto 7 de las cláusulas particulares cumpliendo tanto las condiciones obligatorias como las que no lo eran.

### 3. Evaluación técnica.

Desde el punto de vista técnico, todos los oferentes se adjuntan a poder proveer los insumos de manera correcta y conforme el PCB.

### 4. Preadjudicación.

En virtud de lo mencionado en los puntos anteriores esta Comisión de Estudio sugiere:

Item 1 Cal Hidratada - Pre-adjudicar a la firma unipersonal Lombardo Jorge José Fabio 20-35682152-2, por la suma de PESOS DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$17.600.240,00), en virtud de resultar la oferta económicamente conveniente.

Item 2 Arena – Pre-adjudicar a la firma IMAF SAS, CUIT 30-71804190-9, por la suma de PESOS CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS CON 00/100 (\$45.902.416,00), en virtud de resultar la oferta económicamente conveniente y ser el único oferente.

#	Descripción	Cantidad Solicitada	Oferente 1: Puentes SAS		Oferente 2: IMAF SAS		Oferente 3: Lombardo	
			Precio Unit	Sub-total	Precio Unit	Sub-total	Precio Unit	Sub-total
1	28TN Cal hidratada	28,000.00	678.57	18,999,960.00	-	-	628.58	17,600,240.00
3	56m3 Arena	56.00	-	-	819,686.00	45,902,416.00	-	-
Total=			18,999,960.00		45,902,416.00		17,600,240.00	

### 5. Conforme la reglamentación vigente se establece el siguiente orden de mérito.

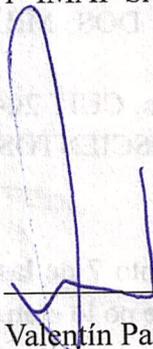
Item 1 (28.000 Kg de Cal Hidratada)

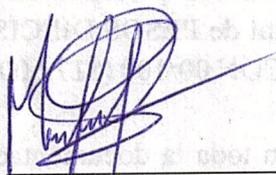
1° Lombardo Jorge José Fabio 20-35682152-2

2° Grupo Puentes SAS, CUIT 30-71680661-4

Item 2 (56 m3 de arena especial tratada)

1° IMAF SAS, CUIT 30-71804190-9

  
Valentín Pal

  
Mariano Paz

  
Roberto Sottini



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



**Dirección Provincial de  
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133 - Ushuaia, Tierra del Fuego  
Celular: (2901) 1561 - 1130 - E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

Acc = Comportamiento Criterio. Remite la presente para  
Continuación del Trámite.

  
Ing. Cristian PEREYRA  
Presidente  
D.P.O.S.S.